

Paris, 25 de abril de 1962

Sr. Don Félix GORDON ORDAS  
México D.F.

Querido don Félix:

Voy a contestar sus dos cartas últimas, que ya es hora de que lo haga. La contestación explica al mismo tiempo el motivo del retraso.

Di cuenta a los compañeros de su respuesta de usted en lo referente al artículo necrológico dedicado al Sr. Presidente. Ella no cambia lo sustancial y por ello nada le escribí a Sans, esperando además verlo por aquí -cosa que aún no ha sucedido-, y en cuanto a su publicación en "República" así estaba acordado, pero no sé por qué el periódico no sale y allí está todavía -me refiero a la imprenta- compuesto lo relativo a su libro, que ya deberá referirse a los dos tomos y no sólo al primero. De todo esto se hizo cargo Maldonado y como supongo que ustedes han hablado ahí, él le habrá dado explicaciones más amplias.

Pagué a Alvajar el segundo tomo. Con eso, como sucede con todo lo /que es actuación de la masa, la acción individual aislada no resuelve nada, pero esa no es una razón bastante para que cada cual se desentienda de hacer lo que debe. Sigo leyendo la obra con mucho gusto e interés, y no me explico esas polémicas que vd. dice que suscita ahí. ¿Cómo ha podido usted hacer tanto? Ultimamente he leído todo lo de Asturias, que /fue de parte de usted una acción cívica admirable, tanto más cuanto que Vd. pensaba -como también yo he creído siempre- que aquel movimiento fue un error que ha contrabuido no poco a todo lo posterior.

El Sr. Martínez de Aragón, supongo que ya Vd. lo sabe, falleció.

Su segunda carta me anunciaba la de un compañero suyo, el Sr. Palacio Mendieta, que efectivamente recibí algunos días después. Como la cuestión de su accidente estaba planteada ante los Tribunales nada podía yo hacer más que aconsejarlo, y eso es lo que he hecho. Fui a la compañía de seguros "L'Union" que es la responsable por estar en ella asegurado el autor del accidente y me dijeron que esperan el fallo del Tribunal correccional de Dijon; el juicio está señalado para el 23 de mayo y el Sr. Palacio ya tiene designado el abogado que allí debe actuar, del cual tengo buenas referencias. Escribí al Sr. Palacio dándole cuenta de mi gestión hecha y de mi consejo, y naturalmente quedo a su disposición para lo demás que considere útil, aunque mi impresión es que el asunto se resolverá de manera satisfactoria para él, aunque reduciendo algo, como sucede casi siempre, sus estimaciones y pretensiones, sobre todo si se estima que por su parte hubo también alguna negligencia.

Sé que ha dimitido usted y lo deploro muy vivamente. Quiero creer que su conversación ahí con el Sr. Sánchez-Albornoz habrá logrado hallar una solución que permita que el gobierno cuente con su colaboración muy valiosa, cosa en la cual tenía aquél mucho interés.

No tengo nada más que decirle. Tengo mejores noticias del estado de mi hijo y espero ya a mi mujer para dentro de unos días. Muy afectuosos saludos a todos los suyos y un abrazo para usted de su buen amigo,